



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Administración	198.893.006.675	198.893.006.675	36.117.702.496	18%	25.596.283.926	10.521.418.570
100 Servicios Personales		124.739.375.907	124.739.375.907	28.456.462.345	23%	19.696.395.934	8.760.066.411
200 Servicos No Personales		37.025.438.860	37.025.438.860	6.062.422.818	16%	5.414.444.773	647.978.045
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.128.549.236	7.128.549.236	1.212.244.331	17%	337.652.453	874.591.878
500 Inversión Física		26.437.113.692	26.437.113.692	227.657.289	1%	0	227.657.289
800 Transferencias		3.050.000.000	3.050.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		512.528.980	512.528.980	158.915.713	31%	147.790.766	11.124.947

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	17.266.119.241	17.266.119.241	1.099.855.167	6%	711.392.252	388.462.915
200 Servicios No Personales		5.843.073.064	5.843.073.064	660.488.649	11%	335.961.734	324.526.915
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.994.019.601	7.994.019.601	439.366.518	5%	375.430.518	63.936.000
500 Inversión Física		1.011.262.880	1.011.262.880	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.417.763.696	2.417.763.696	0	0%	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	2.216.358.390	2.216.358.390	27.252.125	1%	17.071.075	10.181.050
200 Servicios No Personales		241.052.900	241.052.900	5.869.000	2%	3.653.000	2.216.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.680.845.490	1.680.845.490	21.383.125	1%	13.418.075	7.965.050
500 Inversión Física		294.460.000	294.460.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.079.412.783	1.079.412.783	33.089.168	3%	27.419.619	5.669.549
200 Servicios No Personales		312.438.576	312.438.576	15.043.018	5%	9.373.469	5.669.549
300 Bienes de Consumo e Insumos		652.621.147	652.621.147	18.046.150	3%	18.046.150	0
500 Inversión Física		114.353.060	114.353.060	0	0%	0	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	10.051.918.642	10.051.918.642	194.279.784	2%	28.556.300	165.723.484
200 Servicios No Personales		2.794.298.292	2.794.298.292	80.020.959	3%	3.608.475	76.412.484
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.257.620.350	7.257.620.350	114.258.825	2%	24.947.825	89.311.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		134.000.000	134.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		598.520.310	598.520.310	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.267.479.690	4.267.479.690	0	0%	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	28.919.957.040	28.919.957.040	986.204.479	3%	483.535.177	502.669.302
100 Servicios Personales		2.691.983.106	2.691.983.106	365.809.969	14%	356.092.302	9.717.667
200 Servicios No Personales		3.734.312.525	3.734.312.525	399.225.058	11%	53.515.537	345.709.521
500 Inversión Física		21.463.661.409	21.463.661.409	221.169.452	1%	73.927.338	147.242.114
800 Transferencias		1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		263.426.772.771	263.426.772.771	38.458.383.219	15%	26.864.258.349	11.594.124.870

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3.970.000.000	3.970.000.000	801.326.364	20%	0	801.326.364
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.200.000.000	2.200.000.000	689.577.677	31%	0	689.577.677
800 Transferencias		2.200.000.000	2.200.000.000	689.577.677	31%	0	689.577.677
02	Servicio de la Deuda Pública	1.770.000.000	1.770.000.000	111.748.687	6%	0	111.748.687
700 Servicio de la Deuda Pública		1.770.000.000	1.770.000.000	111.748.687	6%	0	111.748.687
SUBTOTAL		3.970.000.000	3.970.000.000	801.326.364	20%	0	801.326.364
TOTAL ENTIDAD		267.396.772.771	267.396.772.771	39.259.709.583	15%	26.864.258.349	12.395.451.234

FUENTE: MH - SIAF, al 31/03/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py